

EL PARDILLO.



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 1 PESETA.
 Un semestre. 2
 Un Año. 4

SEGOVIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTOS.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

8 Cintería 8, librería,
 8.—Plazuela de Avendaño,—8,

AL PUBLICO.

Al aparecer el número 13 de EL PARDILLO cumple á nuestro deber dar las más expresivas gracias, á nuestros abonados en particular y al público en general, por la inmerecida acogida que han dispensado á nuestra publicación.

EL PARDILLO por nada se arredra y hoy que está en **EL NUMERO ACIAGO** se siente con más brío, con más pujanza que nunca y con más deseos de agradar á sus lectores, con los que siempre será atento, fino, amable y desprendido.

A las lectoras ¿qué puede decirles?

Si honra hay en este mundo, es que los hermosos ojos de las Segovianas, recorran nuestras columnas.

La Redacción.

**MONTE DE PIEDAD
 Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.**

Señores accionistas:

ENTRE las instituciones benéficas que sostiene esta tierra clásica de la hidalguía castellana, el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros es uno de los que mas trascendentales servicios presta á todas las clases de la sociedad, lo mismo al honrado hijo del pueblo, que con el producto de su trabajo logra acumular un pequeño capital que confia á nuestra custodia, para su lento, aunque positivo aumento, que al desgraciado olvidado de la fortuna, que en dias aciagos encuentra alivio á su precaria situación, sin que el repugnante espectro de la usura se destaque en el fondo de su miseria. Os habeis hecho acreedores Señores accionistas á la universal estimación de los Segovianos, por la empresa que realizásteis al crear este centro; vuestro ánimo se regocijará al contemplar el progresivo desarrollo que alcanza de dia en dia, y yo puedo aseguraros que me satisface verme obligado por precepto reglamentario, á presentar á vuestra ilustrada consideración el floreciente aspecto de este Establecimiento durante el año que ha terminado.

Omitiré consideraciones que me apartarían del verdadero objeto de esta memoria, limitado al frío y lógico razonar de los números, procurando condensar en breves palabras los trabajos y operaciones realizadas por el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, durante el año que ha terminado.

que he desempeñado el honroso cargo con que me distinguió el consejo de administración.

Ante todo espero me dispenseis vuestra indulgencia, pues son causas suficientes para abonar mi súplica, el grato recuerdo que aun conservareis de las brillantes memorias leídas desde este mismo sitio, por mis antecesores, mi completo desconocimiento de la ciencia económica, y la falta de coherencia para este género de trabajos, abstraído como me hallo en el penoso ejercicio de mi profesión.

Desde 1.º de Octubre de 1881 hasta el 30 de Setiembre de 1882 se hicieron en el Monte 9.299 préstamos, que emplearon 131.617 pesetas; se solicitaron 8.236 desempeños que ascendieron á 114.064'75 pesetas; se realizaron 766 ventas por valor de 7.435'50 pesetas; dichas operaciones produjeron por razon de interés 4,665'74 pesetas, por tasación 1,283'65 pesetas, y 1304'24 por derechos de conservación y custodia.

Durante el año que ha terminado el 30 de Setiembre próximo pasado, se han efectuado 9761 préstamos, importando 135,636'50 pesetas, haciéndose 9.022 desempeños representados por 126.014'50 pesetas, y se han llevado á cabo 623 ventas que dieron 6.217'50 pesetas, cuyo total de operaciones han dado por interés 4.978'03 pesetas; por derecho de tasación 1413'15, y por almacenaje y custodia 1414'69, lo cual arroja un total de 140.037'87 pesetas.

Si establecemos una comparación entre las operaciones de ambos años sus productos, observaremos que en este se han hecho 462 préstamos mas que en el anterior, con un aumento de 40.19,50 pesetas. Así mismo se han efectuado 786 desempeños mas con 11,949'75 pesetas de exceso; cuyas operaciones en concepto de interés han excedido en 312'29 pesetas, así como en 129'50 por tasación y 110'45 por conservación y custodia.

En la Caja de Ahorros se hicieron el año anterior 2086 imposiciones, que ascendían á 67,297'78 pesetas; 373 reintegros que importaron 35,931'08 pesetas, existiendo en la terminación del año 708 libretas; importaron los intereses 3,112'02 pesetas, de las que satisficieron 1087'96 pesetas, pasando á aumentar el capital 2024'06 pesetas.

En el año de nuestra administración se han realizado 1907 imposiciones por valor de 77.934,77 pesetas; se han facilitado 339 reintegros, cuya suma asciende á 40.271'98 pesetas; se han abierto 312 libretas, que unidas á las 708 ya existentes, suponen un total de 1020 libretas; el interés actual es de 878; han importado los intereses 3,112'02 pesetas, de las cua-

les se han satisfecho 1.444'94 y el capital ha recibido como aumento las 3063'25 pesetas restantes.

De los datos espuestos se deduce, que si bien este año se han hecho 179 imposiciones menos, el valor de las realizadas excede en 10636'99 pesetas á las del anterior. Tambien los reintegros acusan una diferencia de 34 en contra de este año; pero en cambio se han devuelto 4340'90 pesetas mas, aumentándose sin embargo el capital de los imponentes.

En resumen, el año anterior se practicaron 20,759 operaciones en las que figuró un capital de 376,446'11 pesetas y el actual ha verificado 21.052 con un capital de 386,075'25 ó sea un exceso de 9629'14 pesetas.

Para que conozcais al primer golpe de vista la situación financiera de nuestro Establecimiento os presentaré el siguiente

BALANCE.

ACTIVO	Plus. Cts.	PASIVO	Plus. Cts.
Mobiliario....	1.978'52	Capital.....	6.224'27
Casa.....	14.736'79	Accionistas..	23.700
Caja.....	65.151'65	Imposiciones. 130.930'43	
Préstamos....	81.987'74	Obligaciones.	3.000
TOTAL...	163.854'70	TOTAL...	163.854'70

He de anunciar á los Señores accionistas que han sido satisfechas 34 obligaciones, cuyo valor asciende á 8,500 pesetas; que se amortizaron 25 acciones, de las que solo se han presentado al cobro nueve, que importaron 225 pesetas; cuyo total de 8,725 pesetas representan un desembolso que unido á los que en sí ya suponen las gestiones financieras de este Establecimiento, prueban de una manera elocuente el amplio desarrollo que va alcanzando.

Yo hubiera querido presentaros una suma mayor de utilidades y lo hubiera hecho desde luego al no habernos visto precisados á tener en arca, condenado á la inacción, un capital de mas de 50,000 pesetas, que como sabeis nos cuesta á nosotros el 4 por 100. Felizmente todas las dificultades que hoy existen acerca del particular, es probable desaparezcan, si como es de esperar el Gobierno de S. M. nos aprueba la modificación del artículo 28 de los estatutos, que tenemos pedida segun acuerdo de la Junta general del 28 de Abril último, autorizándonos para invertir en valores del Estado parte de estos capitales.

El aumento siempre creciente de los objetos empeñados, puso al Consejo en la imprescindible necesidad de crear un nuevo almacén; de las obras necesarias para este y de las pre-

cisas para garantir de seguridad el edificio, no pudiendo hoy daros detalles, ni presentaros sus cuentas, por no estar terminadas todavía; así que en la memoria del año próximo conoceréis todo lo referente á las mismas.

Firmemente persuadido el Consejo del aumento de trabajo que viene pesando sobre nuestros celosos empleados y en la imposibilidad de aumentarles á todos el sueldo como hubiera sido su deseo, acordó aumentar el del auxiliar hasta 600 pesetas y el del escribiente á 450.

No cumpliría mi misión de cronista, si no hiciese presente en nombre del Consejo de Administración nuestro reconocimiento por su desinterés en pró del Establecimiento, á los Señores Marqués del Arco, D. Manuel Sidro y D. Martín García por la renuncia de los intereses de sus obligaciones; á D. Mariano de Frutos, por la de una anualidad de los mismos intereses y á Doña Manuela Alonso, D. Manuel Sidro, D. Isidro Castelo y D. Feliciano Llovet, por lo de los intereses de las imposiciones que tenían hechas.

Réstame deciros para terminar, que tomaron posesion los Señores Consejeros D. Isidro Castelo, D. Manuel Sidro, D. Félix Lopez, D. José Sancho Pulido, D. Ildefonso Rebollo y D. Julian Gil Rodriguez, que fueron elegidos en Junta general del 8 de Octubre de 1883, quienes unidos á los Señores que habrían de continuar en sus cargos, constituyeron el Consejo de Administración, y en la sesión del 11 del mismo mes, procedióse á nombrar segundo Vice-presidente, Vice-Secretario y Secretario, habiendo sido elegidos respectivamente Don Isidro Castelo, Don Julian Gil Rodriguez y el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

He cumplido, Señores accionistas, el último deber que me impone el cargo en cuyo desempeño ceso hoy; os agradezco la atención que habeis dispensado á la lectura de esta desaliñada memoria, y mucho me complacería haberos dado una idea clara de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, que durante el año último ha velado por los intereses del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Segovia 28 de Octubre de 1883.

El Presidente, El Consejero Secretario,
TOMÁS BARZA GONZALEZ. ROMAN BARZA GONZALEZ.

—SER ALCALDE—

Deseo de muchos y batacazo de todos.

Si ser Alcalde pudiera dejarse como se deja un trage que no gusta ó que no sirve, ¡más de cuatro, despues de haber empuñado el bastón de mando por breves horas (no tan breves que dejaran de parecer eternas á los administrados) lo abandonarían y se quedarían en su casita sin pisar ese edificio de esbeltas columnas, grave en todo tiempo, ménos en las férias y fiestas oficiales, en los que abandona su aspecto serio y bonachón para ostentarse con los múltiples y mal combinados colores de una horchatería ó de una buñolería del barrio de Triana.

Sin tener que administrar, sin tener que seguir la marcha de la época, sin tener que buscar el bien administrativo ni que vencer los mil inconvenientes que á la Alcaldía se presentan, cualquiera sería alcalde, pero tener que luchar, que premeditar, que discurrir sobre tal ó cual medida, que atender á mil necesidades, que trabajar en fin y desear ser alcalde, es cosa que no comprendo.

Porque señores, ó yo soy muy escaso de inteligencia ó me arredro por un toma allá esta vara y cálate esta monterilla.

Y ser alcalde no debe ser cosa sencilla, baladí, fácil, clara; no señor; yo creo que para ser alcalde se necesita mucho de la inteligencia y empezar como quien dice, con principios. Yo creo que hace falta empezar por municipal.

Y si no se le quiere dar este escalón á la escala, empecemos por alcalde y todo se reducirá á levantar una vez el pié.

Pero, ¿ser alcalde!

¡Cáspita! que ahí es poco y como quien no dice nada, como quien se bebe un vaso de agua no solo mi persona se atreve á pensar que algun dia podrá llegar á tan alto cargo, sino que aún saborea las delicias del mando.

Pero aquí se demuestra que con solo acariciar la idea de la posesion de la alcaldía ya empieza uno á no dar pié con bola.

Ya he perdido las ideas y va á salir este artículo como cosa sin sustancia y lo que ménos me gusta, sin maldita la gracia, pero no he pretendido yo hacer gracias en este artículo porque no me considero tan *locoso*, no me creo tan *satírico* ni tengo la presunción de considerarme *tempestivo* en todas ocasiones para hacer reír con este mal pergenio de cuartillas emborronadas.

Pero antes que nada, quiero ser veraz, no oculto mis sensaciones ni niego mis deseos, ilusorios quizá; de verme algún dia investido de la onímicia autoridad alcaldesca.

Y cuando yo sea alcalde ya verán ustedes que manera de ponerme a la altura de todos aquellos que dejaron un recuerdo imperecedero, pocos por desgracia y mucho ménos pagados por sus administrados; con el cariño, el aplauso y la consideracion.

Pero como la gloria se alcanza cuando la materia se hunde, ya me las arreglaría de modo de hacerme digno de un monumento, póstumo pago de mis glorias municipales.

¡Ser Alcalde! ¡Con qué fruicion saboreo estas palabras! ¡Cuántas noches, dominado por esa idea, en el delirio casi, me dejo llevar por las corrientes de mi empedernida hambre de mandar, de administrar y ya me considero primera autoridad *edilisiaca* y empiezo á redactar bandos, á rebuscar en el ilusorio archivo de mi *municipalidad*, para buscar en la historia de mis predecesores un algo que trascienda á *filosofía histórica* y estudio la ley, la aplico, la vario, la modifico y la respeto haciéndola respetar.

Esto por desgracia solo en sueños puede hacerse, pues si en la vida real se dejara alguien llevar de tan nobles impulsos, patente de pesado sacaría y sobrenombre de *chinche*.

Y sobre todo la ley; ¿para qué sirve si solo imperó cuando se dio á luz en los primeros días de su promulgación?

Se la representa una doncella, con una balanza en la mano.

Así más parece vendedora de frutas ú otra cosa, que freno de un pueblo.

Allá se las avenga con ella el síndico, que no se vá á parar el alcalde en cuestiones de libras ni de adarmes.

Todas estas pequeneces me tendrían sin cuidado en el caso favorable de verme elevado á la categoría suprema.

¡Ser alcalde! ¡Velay la cuestión!

«Ser ó no ser» decía Hamlet; «Alcalde ó nada» digo yo.

Y una vez alcalde, considerarme Capitan general con mando en gefe del escuadron de porteros, de las brigadas de municipales, de las divisiones de barrenderos y basureros y de las baterías de bomberos.

Una vez al mes, revistaría mis gentes en

la Dehesa y sería minucioso hasta pecar de detallista, no pasaria por movimiento mal hecho ni omitiria nada que hiciese decaer mi prosopeya ni ménos cabase mi personalidad.

El dia de *gran parada* seria dia de *gran movimiento* en casa.

Desde muy temprano tendria á todos en jaque.

—¡Fulano, las botas, bien lustrosas..... ¡¡vivo!!..... pronto!

—¡Fulano, la chistera al punto!

—¡Zutano, el bastón... pásale una badana!

—¡Otra camisa.... ¡mil rayos!!

—¿Que pantalón es este, Fulanito?

—¡Los guaaaaaaantes!

Y todos correrían, todos se harían pedazos por servirme, por satisfacer los naturales deseos de quien iba á la Dehesa; ¡nada ménos que á la Dehesa! á revistar bomberos y alguaciles. Las vigorosas mulas del coche me llevarían: todos se descubrirían á mi paso, desde el propietario mas creso y craso, hasta el infeliz y menesteroso habitante de las cuevas de la Fuencisla. Por que estos últimos seguirían consecuentes con su miseria, como yo consecuente con mis principios de alcalde.

Creo que he escrito mucho y no he dicho nada, me parece que he creído trabajar y maldito si he hecho cosa de provecho.

Pues bien, decidme ahora; ¿no tengo adelantado ya muchísimo para alcalde?

Por Dios no os olvidéis de mí en la primera ocasión y aunque dije al empezar que si se pudiera dejar la alcaldía como se deja un trage que no sirve ó que no gusta, algunos la dejarían, no creais que sea cosa el bastón, que obligue por años ó se considere vitalicio,

Para dejarlo se requiere solamente una simple dimisión; pero ¿hay quién dimita?

¡Ay si algunos dimitiesen!

AUTO JUDICIAL.

D. Mariano Cabeza y Maestro, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.—Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Escribanía del que autoriza, se ha seguido interdicto á instancia de D. Francisco de la Piñera, vecino de esta Ciudad, como marido y representante legal de D.^a Filomena Bayon y del Río, representado por el Procurador Don Segundo Sastre y Santos, para adquirir la posesion de la mitad de los bienes que constituye la vinculacion denominada de Solares, en el cual se ha dictado el siguiente Auto.—En la ciudad de Segovia, á nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, el Sr. Don Mariano Galicia y Mercado, Juez Municipal suplente de esta ciudad y encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del partido por ausencia é indisposicion de los propietarios.—Resultando: que D. Segundo Sastre y Santos Procurador de este Juzgado en nombre y con poder bastante de D. Francisco de la Piñera, vecino de esta ciudad, como marido de D.^a Filomena Bayon del Río, se acudió á este Juzgado con escrito fecha veinticinco de Setiembre último, solicitando se otorgue á la D.^a Filomena la posesion real corporal, vel cuasi de los bienes que constituyen la mitad de la vinculacion fundada por D. Luis de Solares, vecino que fué de Turégano, en testamento otorgado en diez y nueve de Febrero de mil quinientos noventa y dos, ante el Escribano de Mohernando Don Alfonso de Robledo y ofreciendo la correspondiente informacion para acreditar que dichos bienes, desde el fallecimiento de D.^a Maria de los Angeles del Río, madre de la D.^a Filomena, no están poseidos por persona alguna á título de dueño ni de usufructuario. Resultando: que admitida la informacion ofrecida declararon ante este Juzgado los testigos D. Angel Garcia Sánchez, D. Leandro Martin Moreno y D. Tomás Maeso Barrero, todos mayores de edad, de esta vecindad, y de cuyas declaraciones aparece que los referidos bienes desde el fallecimiento de D.^a Maria de los Angeles del Río, no se hallan poseidos por ninguna otra persona á título de dueño ni de usufructuario.—Considerando, que con los documentos y declaraciones recibidas se han justificado los hechos expuestos en la demanda.—Considerando, que en este expediente se han observado los requisitos y formalidades legales siendo los testigos en el número y con las cualidades exigidas por la Ley.—S.S.^a por ante

“NO ME DIVIERTO”.

Que la vida es un suspiro
ha dicho un quidam... ¡protesto!
en vez de decir, suspiro;
debí decir... ¡aha!... bostezo
Siglos hace que discurre
con aire de aburrimiento
solo por desiertas calles
y solitarios paseos;
yo no sé que es lo que busco
pero sé que no lo encuentro.
¡Y aun hay algún... (¡que calumnia!)
que dice que me divierto!
me aburro lector me aburro,
y el caso no es para menos.
Si voy al Salon... ni un alma,
en la plaza... dos serenos
en el Alcázar... ¡la nada...!
en la Alameda... ¡el misterio!
y espantosa soledad
en todo el Camino nuevo;
cuando por fin, fatigado
aburrido y macilento
á solas con mi conciencia
hacia mis lares me vuelvo,
descoyunta mis quijadas
un homérico bostezo,
y esclamo muy compungido:
—Pues señor; no me divierto...!

Hay un ciego, que constante
siempre que no hace mal tiempo
con su perro y su guitarra
pide en el camino nuevo.

Solo este rasgo ya prueba
que no vé claro ese ciego
pues pedir en ese sitio
es predicar en desierto.
¿Que ganara? ¡Si aunque todos
los que van á ese paseo
le diesen caritativos
un duro, en lugar de un céntimo
no sacaría de ahí
para mantener al perro!
Tan rara vez, de pisadas
el rumor turba el silencio
que le dan cuando las oye
más que alegría, roce,
y en vez de pedir limosna
exclama ¿quien vá?—con miedo.
Y cuando canta entre dientes
en los largos intermedios
está diciendo de hijo:
—Pues señor; ¡no me divierto...!

Yo presencié la otra tarde
un caso raro, estupendo.
Estaban cerca de mí
conversando dos sujetos
(no es esto solo lo raro)
cuando de pronto uno de ellos,
con extrañas contorsiones
y desahogados gestos
turbó con alegres voces
la santa paz del paseo.
Mas fué lo peor del caso
que al verle su compañero,
ohrundo el mal por contagio
escandalizó á los ecos.
—¿Que tienen—dije á un curioso—
—Dicen que se están riendo—
—Pero, ¿aun se estila el reirse?—
—Tal parece...—No lo creo—
Pues era verdad. La risa
así la llaman los médicos
una enfermedad que dicen
que padeci en otro tiempo,
era la que producía
sus extravagantes gestos
mas; no te alarmes lector
los dos eran forasteros,
y la quietud de Segovia
es tan eficaz remedio
que cuando á los pocos días
les vi pasar señolientos
iban exclamando á duo
—Pues señor; ¡no me divierto...!

A CAMPEON.

Le pegué un sablazo
á mi buen portero;
me embocé en la capa
con aire resuelto;
y después de un rato
de mirar al cielo
me lancé á la calle
como un caballero.

La luz de las tiendas
me heria de lleno
y arrojaba á veces
la sombra del cuerpo
unas veces largas
otras de Pigmeo
y entre aquella sombra
vi sin dudar de ello
la sombra más mala
qua ha tenido cuerpo.

Pasaba la gente
mil galas luciendo
los unos en coche
los otros muy tiesos.
Ante aquel contraste
de mis pobres huesos
con aquellos ricos
medité un momento.
“¡Dios mío, que triste
no tener dinero!”

Entré en una casa
subí hasta el tercero,
me paré indeciso,
llamé con misterio;
entré, y rodeando
á un señor obeso
miré nueve puntos
como puntos negros.

Al dar de las nueve
el toque postrero
me dió el que tallaba
el toque supremo
me quedé pegado
me dieron el pego
y tragué quinina
chupándome un dedo.

De un punto se oía
balbucir tremendo
contra ciertos puntos;
sobre ciertos muertos;
pero yo tan solo
miraba en silencio
y en silencio siempre
pensé en un momento.
“¡Dios mío, qué triste
no tener dinero!”

Perdidos los cuartos
salí de aquel centro
y me dió la puerta
su adiós lastimero,
sentí me seguirán
eran dos de aquellos
que cual yo, llevaron
cuanto allí perdieron

Al verme en la calle
me palpé el chaleco
abrí bostezando
más boca que un necio
allí me vi limpio,
no encontré ni un céntimo
miré hacia la casa
y partí corriendo

Fumando un habano
pasó un caballero,
llevaba entre dientes
un palillo inmenso;
y tuve apetito
(aun creo que lo tengo)
y en cenar pensando
medité un momento
“¡Dios mío, que triste
no tener dinero!”

En las largas horas
de estío ó de invierno
cuando en mis bolsillos
solo existe viento
y asota el estómago
mal estar eterno,
de aquellos que ingieren
á solas me acuerdo.

Ellos ven la mesa
con manjares buenos;
ellos no se apuran
ni temen al tiempo
ni llevan al monte
¡qué maldito empeño!
camisas, levitas,
chaquets ni pañuelos.

¿Seré siempre el mismo?
¿Me abandona el cielo?

¿Tendré que decirle
al inglés, soy sueco?
.....

¡No sé, pero hay algo
que explicar no puedo
y es esa desgracia
que causa mis duelos
al verme! ¡Ay Pepete!
siempre sin dinero!

L. C. A.

A UNA NIÑA.

Tiene la niña que yo idolatro
rubio cabello, nevada tez,
mirada ardiente, grata sonrisa,
flexible talle y enano pié.

Presta á la aurora sus arbores,
presta á los cielos su esmalte azul,
presta á los vientos sus ecos suaves,
presta á la luna su blanca luz.

Es su alvo seno pálida nieve,
es su garganta blanco marfil,
son sus megillas cándidas rosas,
brotan sus labios rojo carmin.

De sus cabellos las hebras de oro
envidia causan al claro sol
y su sonrisa roba á los ángeles
con su inocente cándido amor.

Que es su sonrisa que me embleso
de cuantos miran su linda faz
y el alma mia se vuelve loca
con su amoroso dulce mirar.
El vecino del balcón.

FUGA DE VOCALES.

C. nd. n.s. l.mbr. l.g.s
h. d. pl. dr. d.st.j.,
p.r.rr.b., p.r.b.j.,
p.r.d.l.nt. y p.r.d.tr.s

FUGA DE CONSONANTES.

.ua..o.o.e.e.e. a.a.o.ia
.ie..a.e.á.i. a.a.o.e.a
.e.o.o. io. ue.u.a.e
.o.e.a.d.ue.e. i.e.e.e.ua.

La Solución el Sábado próximo.

Solución al Geroglífico del número anterior.

Segue estando sin farol, la cruz aquella en cuestion.

Remitieron la solución—Bodega—de, Mari-
dos—re, Toribi—mé, Narciso—fu y Apolistimos
rum—uf.

¡Oh Tempestad! ¡Admirate!
Solución á la Charada—Es-to-que Remitieron
la solución—D. Faborique de Toledo, D.º Con-
ficción de Trubia, Viva mi dueño, ¡Pañales! y ex-
litude. ¡Tritos, Tempestad, personijas de buten!

“CONSECUENCIAS”

Hoy tengo un humor tan malo
que hiciera una iniquidad,
pero solo haré un regalo;
voy á regalarle... un paio
á la Señá Tempestad.

Es tanto lo que la quiero;
tal m. consideración
al colega dominguero,
que la estimo y la venero
con todo mi corazón.

Y aunque ella así me desprecia,
yo la sigo guerra dando.
¡Tempestad, que el viento arrecia!
¡Cuanto EL PARDILLO te aprecia!
¡Como te está reventando!

Yo siempre dandote cuerda;
fija siempre en mi memoria...
¿Demostrarás no ser lerda?
¿Callas? Pues vete á la gloria
y que se chínche quien pierda.

Segovia. Imp. de Santuiste, Potenda, 4.